



ACTA DE CALIFICACIÓN-PUNTUACIÓN DEFINITIVA/ PROPUESTA NOMBRAMIENTO

FASES OPOSICION-CONCURSO

ASTUDILLO, 19 DE AGOSTO DE 2022

**PROMOCION INTERNA PARA UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO
ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO (PALENCIA)**

1º. A CONTINUACION SE DA PUBLICIDAD A LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO-OPOSICION.

NOMBRE APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
MARIA SOLEDAD OLEA GARCIA	6,500	5,400	11,900 PUNTOS

2º. LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO ES A FAVOR DE LA ASPIRANTE DÑª. MARIA SOLEDAD OLEA GARCIA.

3º. DE CONFORMIDAD A LA BASE OCTAVA.- Presentación de documentos y Nombramiento.

8.1.- En el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios-Edictos del Ayuntamiento y en su página web, el/la aspirante que figure en la misma deberá presentar los siguientes documentos junto con el Anexo II:

- a) Copia auténtica del DNI.
- b) Copia auténtica de la titulación exigida en la Base Tercera.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2.- No obstante, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento que consten en su expediente personal.

8.3.- Si dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrá ser nombrado Personal Funcionario para ocupar la plaza objeto de la presente convocatoria, dando lugar a la invalidez de sus actuaciones y a la subsiguiente nulidad de los actos del tribunal con respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud.

8.4.- Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Alcaldía procederá al nombramiento, como Personal Funcionario, abriéndose un plazo de un mes para proceder a la correspondiente contratación laboral.

PLAZO PRESENTACION DOCUMENTACIÓN DE 10 DÍAS HÁBILES, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022 (AMBOS INCLUIDOS).

La Presidenta

Dñª. María Redondo Malanda

La Vocal

Dñª. Belén Antolínez Gil

El Secretario

D. Raúl Montes Treceño

